

CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA RIEGO DE CULTIVO DE ALFALFA DEL CAMPO EXPERIMENTAL DEL ITSOEH 2022, QUE CELEBRAN POR UN PARTE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. TITO DORANTES CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO"; Y POR LA OTRA, EL C. ALFREDO FALCON GÁLVEZ, EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR" Y CUANDO ACTÚEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", QUIENES MANIFIESTAN SU VOLUNTAD PARA SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DE: "EL INSTITUTO":

- A) QUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, BAJO LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN ACADÉMICA Y TÉCNICA DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO CON APEGO A LAS NORMAS, POLÍTICAS O LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS DE COMÚN ACUERDO, ENTRE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERALES Y ESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, ACTUALMENTE REGIDO POR EL DECRETO MODIFICATORIO, DEBIDAMENTE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, CON FECHA 01 DE AGOSTO DE 2016.
- B) QUE TIENE POR OBJETO, FORMAR PROFESIONISTAS COMPETENTES E INNOVADORES CON PENSAMIENTO CRÍTICO, SENTIDO ÉTICO PARTICIPATIVO CON COMPETENCIAS PROFESIONALES, CAPACES DE DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES DEL ENTORNO, QUE IMPULSA LA INVESTIGACIÓN Y LA GENERACIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO CON PLENO RESPETO A LA DIVERSIDAD Y CON FIRME COMPROMISO CON LA SOCIEDAD.
- C) SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR EL LIC. **TITO DORANTES CASTILLO**, EN SU CARÁCTER DE **ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL**, Y QUE SUS FACULTADES SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULO 19 DEL DECRETO GUBERNAMENTAL QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO QUE CREÓ AL INSTITUTO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2016.
- D) QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4 DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREA AL COMITÉ PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL CAMPO EXPERIMENTAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR EL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EN LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO 2022, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CAMPO EXPERIMENTAL, QUE ESTABLECE LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO EL **SERVICIO PARA RIEGO DE CULTIVO DE ALFALFA DEL CAMPO EXPERIMENTAL DEL ITSOEH 2023, DEL 09 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.**
- E) QUE DE ACUERDO CON EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 Y PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2022, AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE CONSIDERA
- F) PROCEDENTE EFECTUAR LA CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA **PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA RIEGO DE CULTIVO DE ALFALFA DEL CAMPO EXPERIMENTAL DEL ITSOEH 2022 DEL COMPONENTE: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA,**

**LIBRE
PLÁSTICO**



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
ITSOEH
DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO



Secretaría de
Educación Pública
Hidalgo crece contigo



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Contrato No. 05-CAMPOEXP-2022

- G) ACTIVIDAD, PRODUCCIÓN ACADÉMICA DE LAS INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN SUPERIOR, CON CARGO AL PRESUPUESTO: **14 INGRESOS PROPIOS** Y QUE CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO.
- H) QUE SEÑALA COMO DOMICILIO EN: PASEO DEL AGRARISMO NO. 2000, CARRETERA MIXQUIAHUALA-TULA KM. 2.5 C.P. 42700, MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, ESTADO DE HIDALGO.

II. DEL "PRESTADOR DE SERVICIO"

- A) QUE EL **ALFREDO FALCON GÁLVEZ**, ES UNA PERSONA FÍSICA CON CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR SUJETO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL NÚMERO **FLGLAL79062713H100**.
- B) QUE ESTÁ REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE **FAGA790627518**, CON ACTIVIDAD DE **OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA**
- C) QUE TIENE CAPACIDAD TÉCNICA Y JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE PARA **SERVICIO PARA RIEGO DE CULTIVO DE ALFALFA DEL CAMPO EXPERIMENTAL DEL ITSOEH 2023, DEL 09 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**.
- D) QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, LAS NORMAS Y DISPOSICIONES VIGENTES, RESPECTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REFERIDO EN ESTE CONTRATO, COMO TAMBIÉN LAS DISPOSICIONES LEGALES TANTO DE CARÁCTER FEDERAL COMO ESTATAL APLICABLE A ESTAS OPERACIONES.
- E) QUE SE OBLIGA A LA ACEPTACIÓN FORMAL DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y PLENA OBSERVANCIA DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DISPOSICIONES NORMATIVAS EN MATERIA DE CONDUCTA APLICABLES A **"EL INSTITUTO"**.
- F) QUE SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN **CERRADA IGNACIO ZARAGOZA, NORTE 5, COLONIA TAXHUADA, MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, ESTADO DE HIDALGO, C.P. 42700**.
- G) QUE, ES SU VOLUNTAD CELEBRAR ESTE CONTRATO POR LO QUE DECLARA QUE TIENE CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO.

III. DE "LAS PARTES"

- A) QUE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN Y QUE NO LES HA SIDO REVOCADA NI EN FORMA ALGUNA MODIFICADA LO QUE DECLARAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.
- B) QUE, EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, ESTÁN CONFORMES CON SUJETAR SUS COMPROMISOS A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:



Paseo del Agrarismo, número. 2000 Carr. Mixquiahuala-Tula km. 2.5, Mixquiahuala de Juárez C.P. 42700
Tel. (738) 73 540 00 | www.itsoeh.edu.mx



2022 Flores
Año de Magón



CLÁUSULAS

PRIMERA. - EL OBJETO DE ÉSTE CONTRATO ES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA RIEGO DE CULTIVO DE ALFALFA DEL CAMPO EXPERIMENTAL PROPIEDAD DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO.

SEGUNDA. - "EL INSTITUTO" PAGARÁ "AL PRESTADOR DE SERVICIO", LA CANTIDAD DE \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR HECTÁREA, PROPIEDAD "EL INSTITUTO" EN EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 09 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

DICHO PAGO SE REALIZARÁ UNA VEZ QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIO" ACREDITE HABER REALIZADO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO".

LA FACTURACIÓN DEBERÁ EXPEDIRSE A FAVOR DE:

NOMBRE:	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN:	PASEO DEL AGRARISMO NO. 2000, CARRETERA MIXQUIAHUALA-TULA KM. 2.5 C.P. 42700 MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO
R.F.C.	ITS-000821-AQ0 (EL ÚLTIMO DÍGITO ES CERO)

LA CUAL DEBERÁ CONTENER: CANTIDAD, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO QUE AMPARA, PERIODO, PRECIO UNITARIO CONSIGNADO EN NÚMERO E IMPORTE TOTAL CON LETRA E I.V.A. DESGLOSADO, REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTO JURÍDICO.

TERCERA. - LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA RIEGO DE CULTIVO DE ALFALFA DEL CAMPO EXPERIMENTAL, OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN, SE AJUSTA EstrictAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS QUE HAN SIDO SOLICITADAS POR "EL INSTITUTO" Y ACEPTADAS POR "AL PRESTADOR DE SERVICIO", PARA LA ADJUDICACIÓN DE ESTE CONTRATO.

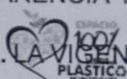
CUARTA. - EL LUGAR, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DE "EL INSTITUTO" CON DOMICILIO EN: PASEO DEL AGRARISMO NO. 2000, CARRETERA MIXQUIAHUALA-TULA. KM. 2.5 MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO.

QUINTA. - "EL INSTITUTO" DESIGNA COMO PERSONA RESPONSABLE DE VIGILAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO AL MTRO. ANÍBAL SANTOS ESCAMILLA; SUBDIRECTOR DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO.

SEXTA. - "AL PRESTADOR DE SERVICIO", NO PODRÁ CEDER DE FORMA PARCIAL NI TOTAL LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL.

SÉPTIMA. - "AL PRESTADOR DE SERVICIO", SE OBLIGA A MANTENER LA CONFIDENCIALIDAD, INELUDIBLE SECRECÍA Y A NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO Y POR NINGÚN MOTIVO LOS DATOS E INFORMACIÓN A LA CUAL TENGA ACCESO EN RELACIÓN Y DERIVADO DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, APEGÁNDOSE A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL.

OCTAVA. - LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO DEL 09 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Secretaría de
Educación Pública
Hidalgo crece contigo



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Contrato No. 05-CAMPOEXP-2022

NOVENA. ESTE CONTRATO PODRÁ SER RESCINDIDO DE PLENO DERECHO POR AMBAS PARTES, SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL, MEDIANTE SIMPLE AVISO DE AMBAS PARTES.

DÉCIMA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO **"LAS PARTES"** SE SOMETEN A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DE LAS LEYES Y LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO PREFERENTES PARA CONOCER LOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

DÉCIMA PRIMERA. **"LAS PARTES"** DECLARAN QUE CONOCEN LOS ALCANCES Y EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO SUS CLÁUSULAS, EN CONSECUENCIA, EN ESTE ACTO, OTORGAN SU CONSENTIMIENTO PARA CELEBRARLO Y CUMPLIRLO EN CADA UNA DE SUS PARTES, QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, VIOLENCIA, LESIÓN O MALA FE QUE LO INVALIDE.

ENTERADAS **"LAS PARTES"** DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN EN EL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO, EL DÍA **NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**

POR **"EL INSTITUTO"**

POR **"EL COMPRADOR"**

LIC. TITO DORANTES CASTILLO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

C. ALFREDO FALCON GÁLVEZ
PRESTADOR DE SERVICIO

TESTIGOS

M. EN C. JOSÉ CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ LÓPEZ
DIRECTOR ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN

M. EN C. ANÍBAL SANTOS ESCAMILLA
SUBDIRECTOR DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL CONTRATO DE **PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA RIEGO DE CULTIVO DE ALFALFA DEL CAMPO EXPERIMENTAL DEL ITSOEH 2022**, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **LIC. TITO DORANTES CASTILLO**, EN SU CARÁCTER DE **ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL** Y POR LA OTRA, EL **C. ALFREDO FALCON GÁLVEZ**, FIRMADO EL DÍA **NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS**.



Paseo del Agrarismo, número. 2000 Carr. Mixquiahuala-Tula km. 2.5, Mixquiahuala de Juárez C.P. 42700
Tel. (738) 73 540 00 | www.itsoeh.edu.mx



2022 Flores
Año de Maqón